

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 132.871/  
/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 71/72 realizada con el objeto de proceder a la reparación de tres (3) ascensores y al servicio anual de atención / mecánica a la totalidad de los existentes (4) en el inmueble de / Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de esta Capital; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº 43 de fecha 16 de marzo último -Confr. fs. 5-, autorizó a la mencionada Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de fecha 5 de noviembre de // 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 71/  
/72, la que se adjudica -en sus dos renglones y por menor precio- a la firma "ASCENSORES NOGUERA S.A.I.C. e I.", conforme a su oferta obrante a fs. 15/17 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 31.380.--), Neto.-

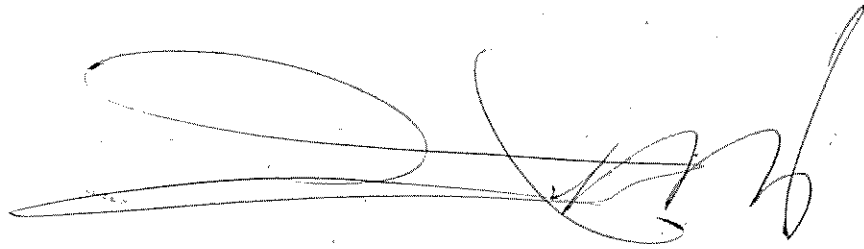
2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

-//-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

184 CORNE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Ortiz Basualdo', written over the typed name.